



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Modelos de Gestión Pública		Código	611532010
Titulación	Máster Universitario en Economía			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	EconomíaEmpresa			
Coordinador/a	Garcia Lorenzo, Antonio	Correo electrónico	antonio.garcia.lorenzo@udc.es	
Profesorado	Gago Cortés, María Carmen	Correo electrónico	m.gago@udc.es	
	Garcia Lorenzo, Antonio		antonio.garcia.lorenzo@udc.es	
Web	mastereconomia.gal			
Descripción general	Esta materia nace en respuesta a las crecientes exigencias de eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública, proporcionando los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso más racional de toma de decisiones en este ámbito.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos - No se realizarán cambios. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Sesión magistral. - Prueba mixta (computa en la evaluación). - Estudio de casos (computa en la evaluación). - Atención personalizada. *Metodologías docentes que se modifican - No se realizarán cambios. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los casos prácticos. - Moodle/Faitic: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de los foros de la materia para formular las consultas necesarias. - Teams/emeeting: sesiones semanales en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los casos prácticos en la franja horaria que tiene asignada la materia. Además, se realizarán las sesiones que demande el alumnado en pequeño grupo (hasta 6 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los casos prácticos. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia. 4. Modificaciones en la evaluación - No se realizarán cambios. *Observaciones de evaluación: - Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía - No se realizarán cambios.
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.
A7	CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.
A10	CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.
A11	CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.
A12	CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.
A13	CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.
B6	CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.
B8	CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
C1	CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.



C4	CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.
C5	CT5 - Comunicación oral e escrita.
C10	CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Analizar los problemas de agencia a los que la Administración Pública trata de responder con el diseño de sus políticas. Identificar los instrumentos adecuados para lograr la mejora de la eficiencia de los recursos empleados en la instrumentación de las políticas públicas.	AM7	BM8	CM10
	AM11		
Desarrollar modelos organizativos y reformas institucionales al servicio de una gestión pública eficiente.	AM12 AM13	BM6	
Orientar a las instituciones públicas en su relación con el sector privado y sugerir instrumentos de seguimiento y control para observar los resultados.	AM5 AM10		CM1 CM4 CM5

Contenidos	
Tema	Subtema
Los siguientes temas desarrollan los contenidos establecidos en la ficha de la Memoria de Verificación, que son:	- Los mecanismos de la Teoría de la Agencia como referencia en el análisis económico de la gestión pública, incentivos, evaluación de esfuerzo y supervisión. - La cooperación público-privada. - Los mecanismos de licitación. - Los mercados internos de competencia pública.
INTRODUCCIÓN: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y LA TEORÍA DE LA AGENCIA	- INTRODUCCIÓN. - LOS ELEMENTOS DIFERENCIADORES EN LA GESTIÓN PÚBLICA. - LOS OBJETIVOS PARA LA REFORMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - UNA VISIÓN TEMPORAL DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA REFORMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - LOS RETOS FUTUROS EN LA GESTIÓN PÚBLICA. - LAS RELACIONES DE AGENCIA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - INCENTIVOS, EVALUACIÓN DEL ESFUERZO Y SUPERVISIÓN. - LOS MECANISMOS DE LA TEORÍA DE LA AGENCIA COMO REFERENCIA EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
TEMA 1. LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS	- MODELOS DE GESTIÓN. - INCENTIVOS Y CONTROL EN LOS MODELOS DE GESTIÓN. - LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS A TRAVÉS DE ALGUNOS CASOS.
TEMA 2. LOS INCENTIVOS MONETARIOS	- INTRODUCCIÓN. - EL PROBLEMA PRINCIPAL-AGENTE. - LOS CONTRATOS PROGRAMA. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 3. LA CONTRATACIÓN EXTERNA	- INTRODUCCIÓN. - LA CONTRATACIÓN EXTERNA COMO ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN DIRECTA. - INTEGRACIÓN VERTICAL O CONTRATACIÓN EXTERNA. - ANÁLISIS DE CASOS.



TEMA 4. LOS MECANISMOS DE LICITACIÓN	- INTRODUCCIÓN. - LOS MECANISMOS DE SUBASTA. - LOS MECANISMOS DE CONCURSO. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 5. LOS MERCADOS DE DERECHOS DE PROPIEDAD	- INTRODUCCIÓN. - LOS RECURSOS DE PROPIEDAD COMÚN. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 6. LOS MERCADOS INTERNOS DE COMPETENCIA PÚBLICA	- INTRODUCCIÓN. - LA IMPLANTACIÓN DE LOS MERCADOS DE COMPETENCIA PÚBLICA. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 7. LOS MECANISMOS DE COPAGO	- INTRODUCCIÓN. - LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COPAGO. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 8. INTERVENCIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL USO DE VALES, BONOS O CHEQUES	- INTRODUCCIÓN. - LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE VALES, BONOS O CHEQUES. - ANÁLISIS DE CASOS.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A7 A10 A11 A12 B8 C1	7	33	40
Prueba mixta	A13 B6 C10	2	21	23
Sesión magistral	A5 C4 C5	10	0	10
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado e resuelto por un grupo de trabajo, desde la perspectiva del análisis económico de la gestión pública, para llegar a una decisión razonada.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.
Sesión magistral	Exposición verbal a través de la que el alumno y el profesor interactúan de un modo ordenado, exponiendo temas relacionados con la nueva gestión pública.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Con carácter general y para todas las metodologías, está diseñada para promover un aprendizaje autónomo de los estudiantes y la resolución de problemas, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Tanto las tutorías de grupo reducido, como las individuales o grupales se realizarán de forma virtual.
Sesión magistral	
Estudio de casos	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A13 B6 C10	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.	40



Estudio de casos	A7 A10 A11 A12 B8 C1	Seguimiento del aprendizaje del alumnado en las sesiones programadas a través de su participación en las mismas y de la realización y defensa de los casos propuestos	60
------------------	-------------------------	---	----

Observaciones evaluación

Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en las sesiones programadas.

Utilización de la bibliografía recomendada en el programa. Resolver siempre todas las dudas que surjan durante el desarrollo de las sesiones, recurriendo a la atención personalizada cuando fuese necesario. A.-Examen: 40% de la calificación. B.-Estudio de casos: 60% de la calificación. La nota agregada deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para poder superar la materia.

Los criterios de evaluación son los mismos para la primera y segunda oportunidad de cada convocatoria, así como para la convocatoria adelantada.

En el caso de no superar la materia en la primera oportunidad, se puede guardar la puntuación de los casos prácticos (parte B) para la segunda oportunidad, o se podrán recuperar los casos prácticos, que deberán presentarse tres días antes de la fecha señalada para la prueba oficial.

En el caso de alumnado con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se empleará la plataforma virtual y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos, atención personalizada y entrega de casos. Se acordará al comienzo de curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán el mismo deber de realizar actividades y pruebas de evaluación que el alumnado a tiempo completo. A efectos de calificación, la calificación de no presentado corresponde al alumnado cuando sólo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación conseguida.

Fuentes de información

Básica	- Albi, E. et al. (2000). Economía Pública II. Barcelona: Ariel Economía. - Albi, E. et al. (1997). Gestión Pública. Barcelona: Ariel Economía. - - Auerbach, A.J. y Feldstein, M. (eds.) (2002). Handbook of Public Economics. Amsterdam: North-Holland Publishing Company. - Albi, E. y Onrubia, J. (2015). Economía de la Gestión Pública: cuestiones fundamentales. Madrid: Ramón Areces.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Análisis de Decisiones Económicas y Mercados/611532001

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Recomendaciones:1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático.1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.1.3. De realizarse en papel:- No se emplearán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores.2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.3.-

Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.4.- Según se recoge en las distintas

normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...).5.-

Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.7.

Se facilitará la plena integración del alumnado que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías